



RESOLUCIÓN Nro. 66/2024

VISTO:

La conmemoración del 110° Aniversario del Hospital Gobernador Centeno; y

CONSIDERANDO:

Que el 10 de noviembre de 1914 comenzó a funcionar el hospital en General Pico, el cual, posteriormente, llevó el nombre del ex gobernador Felipe Centeno, que fue gobernador del territorio de La Pampa desde el 28 de agosto de 1908 hasta el 4 de septiembre de 1917;

Que, con el correr de los años, la calidad y eficiencia de los distintos servicios del establecimiento han ido mejorado, dándole un valor íntegro y de apropiación de la comunidad ante la necesidad de nuestra localidad y toda la zona norte;

Que, asimismo también cabe destacar el compromiso, en cuanto a la promoción y prevención que llevan adelante con los distintos programas, con el fin de abarcar a toda la sociedad;

Que dentro del marco del Aniversario y como se viene realizando todos los años, se les entrega a los empleados que se jubilaron en el último año, un caldén en símbolo de su empeño y compromiso por los años trabajados;

POR ELLO:

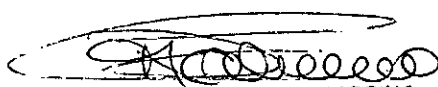
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declárese de interés de este Concejo Deliberante el 110° Aniversario del Hospital Gobernador Centeno, a conmemorarse el próximo 10 de noviembre de este año.-

Artículo 2do.: Hágase entrega de la presente Resolución a las autoridades directivas del Hospital Gobernador Centeno.-

Artículo 3ro.: Comuníquese, regístrese en la carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, a los 31 días del mes de Octubre de 2024.-


Lta. Maria Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Roberto Anibal GOMEZ
VICEPRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE

